## Consejo Ejecutivo **CX**

## 167<sup>a</sup> reunión

167 EX/10 PARÍS, 7 de agosto de 2003 Original: Francés

Punto 3.6.1 del orden del día provisional

## JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN 166 EX/3.4.1

## **RESUMEN**

El Director General presenta este documento conforme a lo decidido en la Resolución 30 C/28 de la Conferencia General y en las decisiones del Consejo Ejecutivo referentes a la salvaguarda del patrimonio cultural de Jerusalén, en particular, en la parte dispositiva de la Decisión 166 EX/3.4.1.

- 1. En su Decisión 166 EX/3.4.1, el Consejo Ejecutivo decidió inscribir este punto en el orden del día de su 167ª reunión, por haber observado que "pese a los loables y permanentes esfuerzos realizados por el Director General para lograr que se apliquen las numerosas resoluciones de la Conferencia General y las decisiones del Consejo Ejecutivo relativas a la salvaguardia de Jerusalén", no se había podido llevar a la práctica esas decisiones. El Consejo Ejecutivo reafirmó asimismo todas sus decisiones anteriores al respecto e invitó al Director General a proseguir sus esfuerzos para obtener su aplicación.
- 2. En aplicación de la Resolución 30 C/28 de la Conferencia General y de la Decisión 159 EX/3.4.1 del Consejo Ejecutivo, el Director General confió una misión en Jerusalén al profesor Oleg Grabar, de la Universidad Princeton (Estados Unidos de América) especialista en historia del arte y en arquitectura islámica, y le pidió que "redactara un informe sobre las necesidades de la ciudad vieja y sus alrededores en materia de protección del entorno y del patrimonio cultural".
- 3. En aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en sus reuniones 160<sup>a</sup>, 161<sup>a</sup>, 162<sup>a</sup>, 165<sup>a</sup> y 166<sup>a</sup>, el Director General prosiguió sus esfuerzos para que el profesor Oleg Grabar llevara a cabo su misión en Jerusalén. En el momento de redactarse el presente documento, no ha tenido lugar esa misión, de carácter técnico y profesional, aunque, gracias a un intercambio de cartas entre la Secretaría de la UNESCO y las autoridades israelíes, se ha determinado que, si bien éstas estaban dispuestas a contemplar la realización de la iniciativa, por el momento no podían darle curso. La evolución reciente de la situación de la región permite esperar que al respecto se pueda alcanzar progresos.